

**COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA  
ACTA 6/2024**

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTA: LORENA RODRÍGUEZ ESCALERA  
VOCAL: ALEJANDRO FERNÁNDEZ VOCAL  
SECRETARIA: ANA M<sup>a</sup> TORO GARCÍA MANUEL

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO:** EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE LAS MESAS ELECTORALES, ESCRUTINIO E INCIDENCIAS Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES.

Constituye el objeto del primer punto de la reunión, la publicación de los resultados de las votaciones a miembros de la Asamblea general, en los estamentos de Clubes y entrenadores y Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Examinada la documentación recibida de la Mesa electoral, el resultado de las votaciones es el siguiente:

ELECTORES DEL CENSO.....	108
ELECTORES PARTICIPANTES .....	51
- Votos emitidos .....	51
- Votos válidos.....	50
- Votos en blanco.....	0
- Votos nulos .....	1

**ENTRENADORES Y TÉCNICOS**

Juan Carlos Pinalla Merlo	20
Alberto Moreno Grandiz	17
Sergio Aguilar Rivas	15
Antonio Crespo García	15
Alfonso Escribano del Vando	14

María del Rocío Suárez Corrales	12
Jesús Utrilla Molina	8
José Griñón Reina	4
Esther Torres Jiménez	3
Antonio Picón García	2
María del Rocío Casas Fernández	1
Esperanza Jaqueti Peinado	1
José Robles Montero	1
Germán Royo García	1
Alfonso Otero Ruíz	0

## **CLUBES**

CDA AL ÁNDALUS TORREMOLINOS	18
CD ALI-UP BAILÉN	17
CODA HUELVA	15
CN ADAPTADA GADES	14
CD FIDIAS DEPORTE INCLUSIVO	14
CD ABDERA ROMANA	13
CD ABDERA FENICIA	13
CD AMARA	13
CD ASANSULL	13
CD 1970	13
SD APROMPSI	13
CD PURÍSIMA CONCEPCIÓN	13
CD DEPOADAP	2

Se han recibido comunicación de dos delegaciones territoriales de la Consejería de haber recibido votos por correo tras las votaciones realizadas, pero dentro del plazo otorgado para ello. La delegación de Cádiz ha remitido por correo certificado a la Federación, un voto por el estamento de técnicos, y la de Córdoba, dos votos de técnicos y uno de Club, sin que hasta el cierre de esta reunión se hayan recibido. Con objeto de no alterar los plazos estipulados en el calendario electoral, procede la publicación provisional en el día de hoy, de los resultados, y una vez recibido los votos de las dos delegaciones, proceder al nuevo recuento total, mediante Acta anexa a la presente que se materializará durante el plazo de impugnaciones a las votaciones e incidencias de las mismas.

## **SEGUNDO: COMPOSICIÓN PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL.**

Una vez conocidos los resultados de las votaciones, salvo modificación sustancial que afecte al resultado total por los votos pendientes de recibir de las dos delegaciones territoriales, procede conforme a lo establecido en el art. 22.1, la publicación de la composición provisional de la Asamblea general, que será la siguiente:

## **ESTAMENTO DEPORTISTAS**

Juan Carlos Pinalla González  
Hércules Santiago Fernández  
Daniel Aguilar López  
Julia Fernández Jiménez  
Alejandro Días Acuña  
Óscar Otero García  
Miguel Angel Montijano Rísquez  
Rocío Garrido Martín  
Patricia Varo García  
Francisco Javier Calero García  
Juan Morillo Leiva

## **ESTAMENTO DE CLUBES**

### **TITULARES**

CDA AL ÁNDALUS TORREMOLINOS  
CD ALI-UP BAILÉN  
CODA HUELVA  
CN ADAPTADA GADES  
CD FIDIAS DEPORTE INCLUSIVO  
CD ABDERA ROMANA  
CD ABDERA FENICIA  
CD AMARA  
CD ASANSULL  
CD 1970  
SD APROMPSI  
CD PURÍSIMA CONCEPCIÓN

### **SUPLENTE**

CD DEPOADAP

## **ESTAMENTO DE TÉCNICOS**

### **TITULARES**

Juan Carlos Pinalla Merlo  
Alberto Moreno Grandiz  
Sergio Aguilar Rivas  
Antonio Crespo García  
Alfonso Escribano del Vando  
María del Rocío Suárez Corrales

### **SUPLENTES**

1. Jesús Utrilla Molina
2. José Griñón Reina
3. Esther Torres Jiménez
4. Antonio Picón García
5. María del Rocío Casas Fernández
6. Esperanza Jaqueti Peinado
7. José Robles Montero
8. Germán Royo García
9. Alfonso Otero Ruíz

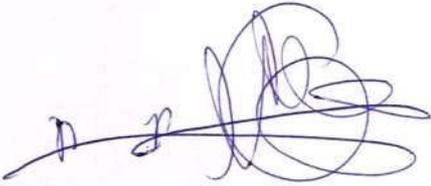
Por todo lo expuesto, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

### ACUERDOS

1. **Publíquense los resultados de las votaciones a miembros de la Asamblea General, cuyo cómputo definitivo quedará pendiente de los votos de las Delegaciones territoriales.**
2. **Proclámese la composición provisional de la Asamblea General de la Federación.**
3. **Publíquese la presente en la página Web y en el tablón de anuncios de la Federación y en el de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte en uso de la autorización concedida por la Dirección General competente.**

Durante los cinco días siguientes a la publicación de la presente, pueden formularse ante esta Comisión Electoral cuantas impugnaciones afecten a las votaciones efectuadas o a cualquier incidencia relativa a las mismas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 9:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

VºBº la presidenta	La secretaria
	
Fdo.: LORENA RODRÍGUEZ ESCALERA	Fdo.: ANA Mª TORO GARCÍA MANUEL